

**Ilustrísimo
Ayuntamiento de
Estepa**

ANTONIO JESUS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/12/2025
HASH: d0ae47946aa9429118f2d6abb5c5f7

**ANTONIO JESUS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.**

HAGO SABER: Que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 2808/2025, de 15 de Diciembre de 2025, se acuerda someter a información pública la nueva versión del Plan de Reforma Interior presentado con firma de fecha 3 de octubre de 2.025, denominado "Molino del Marqués" en el ámbito de la Unidad de Actuación UA-3.1 del Plan General de Ordenación Urbanística de Estepa, redactado por el Arquitecto D. Rafael José Frutos Lozano, y promovido por D^a Natalia de Alcaraz Velázquez-Duro; quedando pendiente de su aprobación definitiva, a su vez condicionada a la aprobación de la propuesta de delimitación de la ATU de reforma interior en el referido ámbito

De conformidad con los artículos 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 108.2 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento a través del siguiente enlace:

<https://estepa.sedelectronica.es/preview-document/e0aef8cf-d8c9-43a3-8d19-e73b9fe7309f/>

Estepa, a fecha de la firma electrónica.
El Alcalde - Presidente,
Fdo: Antonio Jesús Muñoz Quirós.

Cód. Validación: W9Y9N8TEHC47J3JC9FZTLE44
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

